LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 610/2004 - P.Ley

AUTOR: DI GIACOMO Luis

EXTRACTO: Prorroga desde su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2005, el plazo previsto en el artículo 10 de la ley nº 3743 -Escrituras Traslativas de Dominio-.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION.

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI RODRIGUEZ José Luis COLONNA RODRIGUEZ Ademar CASTRO LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Octubre de 2004